

ACTA NÚMERO OCHENTA Y OCHO

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las diez horas y treinta minutos del día treinta de octubre de dos mil catorce. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de La Caja; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Atilio Campos Hernández por el Sector Docente Pensionado en sustitución del licenciado Josué Cristóbal García Hernández, por encontrarse mal de salud; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número ochenta y siete. **4. Informes: A) De la Presidencia** 4.a.1 Seguimiento y clausura de Proyectos Sociales 4.a.2 Memorándum enviado al Asesor Jurídico de La Caja **B) De la Administración.** 4.b.1 Reporte de Fondos Institucionales al 27 de octubre de 2014 4.b.2 Informe sobre matriculas registrales del centro recreativo San Ignacio de Compostela, proporcionadas por el ingeniero Carlos Alfredo Hernández Orellana **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia.** 5.a.1 Cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, caso amparo de ex Jefe UFI, señora Ivania Maribel Álvarez de Nieves. **B) De la Administración.** 5.b.1 Aprobación Pago de Seguros 5.b.2 Informe y Propuesta de inversiones 5.b.3 Compra de archivos de alta densidad para resguardo de información financiera contable 5.b.4 Adecuación de Agencia Departamental de San Salvador 5.b.5 Proyecto de Comunicaciones 5.b.6 Proyecto de Seguridad Informática año 2015 5.b.7 Firma de Contrato del Suministro de Artículos Promocionales **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** 6.a.1 Reunión sostenida por el Consejo Directivo, con el Secretario Privado de la Presidencia de la República, licenciado Manuel Melgar 6.a.2 Licenciado Atilio Campos Hernández 6.a.3 Licenciado Iván Antonio Hernández 6.a.4 Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia **7. Varios: ROMANO I.** Convocatoria. Leída y discutida la agenda, se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO OCHENTA Y SIETE.** El Presidente da lectura al Acta número ochenta y siete, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** 4.a.1



SEGUIMIENTOS Y CLAUSURA DE PROYECTOS SOCIALES. El Presidente informa al Consejo Directivo sobre los seguimientos y clausuras de los Proyectos Sociales en los Departamentos de: Chalatenango, San Miguel, Cabañas, La Paz, La Libertad y Usulután. Departamento de Chalatenango: Seguimiento al Taller "Fortaleciendo la salud mental y física de los asegurados". Para el seguimiento de este Taller el Gerente de La Caja, ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, visitó el pasado 22 de octubre, la Escuela Superior de Maestros - ESMA, del Departamento de Chalatenango, donde pudo constatar el entusiasmo de los 20 asegurados participantes. El taller se imparte los días lunes, miércoles y viernes de 4:00 a 6:00 p.m. En la visita, se constató la enseñanza de clases de baile de diferentes géneros y aeróbicos. Monto total de inversión del proyecto: \$ 204.00. Departamento de San Miguel: Clausura del Taller de Piñatería, el cual se realizó el día jueves 23 de octubre del año en curso en las instalaciones del Centro Cultural y Recreativo de La Caja, del Departamento y municipio de San Miguel. El taller se realizó en un horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m, los días martes y jueves. En el evento se contó con la participación de los integrantes del Comité de Proyección Social, la instructora del taller de piñatería, Jefe de Agencia de San Miguel y los 20 participantes, a quienes se les entregó un diploma de participación. Los participantes agradecieron el apoyo por parte de La Caja en impulsar proyectos para beneficio del asegurado, aprovecharon el espacio brindado para solicitar a la Institución la continuidad de los proyectos sociales el próximo año. Monto total de inversión del proyecto: \$ 468.00. Departamento de Cabañas: El día sábado 25 de octubre de 2014 se dio seguimiento al taller de Bisutería, el cual se imparte en las instalaciones de la Ex Parvularia "Misael Ramos", municipio de Sensuntepeque. El proyecto se lleva a cabo día sábado, de 8:00 a.m. a 12:00 m., contando con la participación de 20 asegurados. En el seguimiento de las clases, se presencié la realización de collares, aritos, pulseras y llaveros. Monto total de inversión del proyecto: \$ 340.00. Departamento de Cabañas; El día sábado 25 de octubre de 2014 se dio seguimiento al Taller de Panadería, el cual se realiza en el Centro Escolar Profesor Juan Roberto Juárez, municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas. El proyecto se imparte día sábado de 8:00 a.m. a 12:00 m., contando con la participación 20 asegurados. Monto total de inversión del proyecto: \$ 327.60. Departamento de La Paz, municipio de San Luis Talpa: Como parte del seguimiento a los talleres, el día sábado 25 de octubre de 2014, se visitó el Centro Escolar San Luis Talpa, en donde se realiza el Taller de floristería, el cual se lleva a cabo día sábado de 8:00 a.m., a 12:00 m., contando con la participación de 27 asegurados. En la visita se presencié la realización de diferentes tipos de flores hechas de papel crespón y manualidades navideñas. Monto total de inversión del proyecto: \$ 579.00. Departamento de Ahuachapán; Seguimiento al Taller de dibujo y Pintura. En la visita realizada el pasado 28 de octubre de 2014, al Centro Escolar "Mercedes Monterrosa de Cárcamo", en el Municipio de

Atiquizaya, se pudo constatar el entusiasmo de los 23 asegurados con la enseñanza de fácil manejo del lápiz, trazos y textura, degradación de colores, uso adecuado de pinceles, conocimiento de diferentes pigmentos, (como acuarelas, témpera, acrílico, óleo, escalas cromáticas, bicromía, diferentes tonalidades de color, entre otros). El taller se lleva a cabo los días martes y jueves de 3:30 p.m. a 5:30 p.m. Monto total de inversión del proyecto: \$ 647.20. En cada una las visitas realizadas se observa el inmenso interés en aprender y desarrollar destrezas y habilidades, además los asegurados participantes agradecieron a La Caja y solicitaron se siga apoyando este tipo de actividades para beneficio del asegurado. El licenciado Atilio Campos Hernández realizó la consulta al Gerente si hay una persona que lleve registro y control de los gastos que se erogan en la ejecución de estos Talleres, a lo que el Gerente le responde que la señora María de los Ángeles Panameño de Gutiérrez, Promotor de Proyectos y Convenios, es la responsable del control y seguimiento de cada uno de los Talleres según lo presupuestado. El licenciado Sandoval interviene y explica que la planificación de los Talleres inicia con el Presupuesto, de igual forma en el mes de diciembre los Comités de Proyección Social se reorganizan y realizan la planificación de talleres a ejecutar en el siguiente año. El licenciado Iván Antonio Hernández sugiere que se considere ampliar los talleres para día sábado, ya que hay administrativos que por cumplir con su jornada laboral no pueden asistir durante la semana. El Gerente responde que hay talleres que se realizan el día sábado. El licenciado Sandoval reitera que es el Comité de Proyección Social de cada departamento junto con los docentes y administrativos los que planifican los horarios. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 MEMORÁNDUM ENVIADO AL ASESOR JURÍDICO DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, dándole cumplimiento al acuerdo de Consejo, acta 87 de fecha 24 de octubre de 2014, se envió memorándum al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico de La Caja, notificándole la autorización de este Consejo para que dé seguimiento jurídico al proceso de resolución de amparo, referencia 649-2013, asimismo mantenga informado al Consejo Directivo. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 27 DE OCTUBRE DE 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el reporte de Fondos Institucionales al veintisiete de octubre dos mil catorce, según detalle siguiente: *****

FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 27/10/14	\$47,782,446.48	Informe semana actual
DEL 20/10/14	\$47,541,285.04	Informe semana anterior
Variación	\$241,161.44	0.5%



INGRESO Y EGRESOS DEL 14 AL 20 DE OCTUBRE DE 2014

INGRESOS	\$290,918.63
EGRESOS	\$49,757.19
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	\$241,161.44

En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME SOBRE MATRICULAS REGISTRALES DEL CENTRO RECREATIVO SAN IGNACIO DE COMPOSTELA, PROPORCIONADAS POR EL INGENIERO CARLOS ALFREDO HERNÁNDEZ ORELLANA.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre Matriculas Registrales del Centro Recreativo San Ignacio de Compostela proporcionadas por el ingeniero Carlos Alfredo Hernández Orellana; que según certificaciones extendidas por el Centro Nacional de Registros, de cada una de las matrículas de los inmuebles que conforman el Centro Recreativo San Ignacio de Compostela, pertenecen en un cien por cien al Señor Jesús Antonio Soriano Hernández, quien a la vez sirvió como codeudor solidario, constituyendo hipoteca abierta, sobre los inmuebles amparados cada uno con su propia matrícula, siendo estas las siguientes: **a) 40050361-00000**, con área geográfica de 35,656.8700 mts²; **b) 40050359-00000**, con área geográfica 2,988.2000 Mts²; **c) 40050354-00000**, con área geográfica 4,511.8000 Mts²; **d) 40050346-00000**, con área geográfica 39,428.2300 Mts², a favor de **BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR (BANDESAL)**, quien realizó tres desembolsos \$167,500.00; \$83,750.00; \$83,750.00. El Banco en mención trabó embargo, a cada uno de los inmuebles amparados en su respectiva matrícula por el monto de \$ 305,899.27 capital, más los intereses convencionales de 8.86%, a partir del 18 de enero 2011, hasta su completo pago, transe o remate e intereses moratorios del 4% anual a partir del 14 de marzo 2012, asimismo le informó que, el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil, notificó personalmente al Señor Jesús Antonio Soriano la Sentencia respectiva el 28 de julio 2014, en donde condenaba al pago de lo antes relacionado. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS. A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CASO AMPARO DE EX JEFE UFI, SEÑORA IVANIA MARIBEL ÁLVAREZ DE NIEVES.** El Presidente somete a discusión del Consejo, las acciones a tomar con respecto a la sentencia de la Sala de lo Constitucional, ante esta situación el licenciado Iván Antonio Hernández expresa su apreciación con respecto al caso, ya que considera la necesidad de contratar los servicios de un abogado que asesore al Consejo Directivo y Presidencia. El Presidente expone que es necesario contar con una opinión legal por lo que solicita al Consejo autorizar la contratación de un Asesor Jurídico para el Consejo y Presidencia. Discutido y analizado el punto, al respecto el Consejo

ACUERDA: Encomendar a la administración dar inicio a los procesos pertinentes para realizar la contratación de los servicios profesionales de un Asesor Jurídico para el Consejo Directivo y Presidencia. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "*****"

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	TIPOS DE SEGURO			
		SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO
Subtotal al 30 de octubre 2014	12	\$0.00	\$15,590.82		
Total acumulado desde 4 de enero 2013 al 24 de octubre de 2014	1013	\$428,125.49	\$1486,948.34		
Total general	1025	\$428,125.49	\$1502,539.16	\$16,043.01	

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta.

5.b.2 INFORME Y PROPUESTA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE. El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las Inversiones Financieras al veintisiete de octubre. Según el siguiente detalle. "*****"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 22 AL 29 DE OCTUBRE DE 2014

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL
27/10/2014	INDUSTRIAL, S.A.	360 DÍAS	5.24%	\$1,500,000.00
27/10/2014	AMÉRICA CENTRAL	360 DÍAS	5.00%	\$476,000.00



27/10/2014	PROMERICA	150 DÍAS	5.50%	\$1,400,000.00
29/10/2014	PROMERICA	360 DÍAS	5.16%	\$205,000.00
TOTALES				\$3,581,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 30 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2014 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 29 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2014)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
01/11/2014	PROMERICA	180 DÍAS	4.75%	\$100,000.00	PROMERICA	360 DÍAS	5.16%	\$100,000.00
03/11/2014	AMÉRICA CENTRAL	360 DÍAS	4.54%	\$175,000.00	PROMERICA	360 DÍAS	5.16%	\$175,000.00
TOTALES				\$275,000.00	TOTALES			\$275,000.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas del 22 al 29 de octubre de 2014. Aprobar la Propuesta de inversiones del 30 de octubre al 04 de noviembre de 2014 (según publicación del BCR vigente del 29 de octubre al 04 de noviembre de 2014). **5.b.3 COMPRA DE ARCHIVOS DE ALTA DENSIDAD PARA RESGUARDO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, siguiendo indicaciones del Consejo, se presenta informe sobre los registros contables, los cuales están clasificados en orden cronológico en fólderes de palanca tamaño oficio, desde el año 1990 a la fecha, y están colocados los últimos 5 años en los estantes, en cajas existe un volumen de aproximadamente 20m³ (1990 – 2009), los últimos 10 años equivalen a 14.4 m³. Asimismo se realizaron gestiones vía telefónica al Archivo General de la Nación, con el Lic. José Antonio Meléndez Mejía, Administrador, quien manifiesta que debe solicitarse expurgo de la información que consiste en que técnicos de dicha institución revisan la documentación para determinar si tiene valor histórico o debe destruirse, emitiendo opinión mediante actas; además expresa que, de clasificar la información para resguardo solicitan la donación de estantes. A la vez expresó que por experiencias que han tenido con información financiera – contable, emiten opinión para que se destruya la documentación. Por lo anterior, se considera la necesidad de la compra de 3 archivos de alta densidad tipo carro móvil, para el resguardo de información financiera contable. En la actualidad, el archivo contable alberga aproximadamente 900 documentos en archivadores de palanca pertenecientes al período 2009 – 2014 y un volumen de 20m³ de cajas que contiene documentos pertenecientes al período 1990 – 2008; dicha compra, está incluida en el Presupuesto 2014; hasta por un monto máximo de Diez mil quinientos setenta y siete 12/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$10,577.12). El monto asignado en el presupuesto es por \$3,300.00 el complemento se tomará de recursos ahorrados en otras líneas de trabajo. Se solicita al Consejo Directivo análisis y observaciones, de no haberlas autorizar la compra de archivos de alta densidad. El Consejo Directivo después de escuchar las gestiones efectuadas y realizar las consultas respectivas, considera la

necesidad de conservar en forma debidamente ordenada, todos los documentos, registros, comunicaciones y cualesquiera otro documento pertinente a la actividad financiera y que respalde las rendiciones de cuentas e información contable, para los efectos de revisión por la unidades de auditoria interna, y para el cumplimiento de las unidades fiscalizadoras. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la compra de 3 archivos de alta densidad tipo carro móvil hasta por un monto máximo de Diez mil quinientos setenta y siete 12/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$10,577.12).

5.b.4 ADECUACIÓN DE AGENCIA DEPARTAMENTAL DE SAN SALVADOR. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el proyecto de Adecuación de Agencia Departamental de San Salvador, con el objetivo de aislar por medio de divisiones, mejorando la privacidad de la atención a los asegurados así como la seguridad y resguardo de los documentos y bienes propiedad de La Caja. El costo estimado de inversión es por Un mil ciento cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,140.00). Se solicita al Consejo Directivo Autorizar a) El Proyecto de Adecuación de Agencia Departamental de San Salvador, b) La erogación del gasto hasta por un monto máximo de Un mil ciento cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,140.00). El Consejo después de analizar y discutir la propuesta, considerando que, la adecuación de los espacios de oficinas de La Caja son necesarias para responder a la atención de nuestros asegurados y dar seguridad al resguardo de equipo de oficina, asimismo apegados a la Política de Ahorro y austeridad, las adecuaciones serán realizadas apegándose al máximo aprovechamiento de recursos y mesura en cuanto a la ejecución de la obra, de esta manera aplicando los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y racionalidad del gasto. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el Proyecto de Adecuación de Agencia Departamental de San Salvador, asimismo la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Un mil ciento cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,140.00).

5.b.5 PROYECTO DE COMUNICACIONES AÑO 2015. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Proyecto de Comunicaciones año 2015, con el objetivo de renovar los servicios de comunicación, para que estos permitan de una forma fluida y continúa, mejorar los canales de comunicación entre el quehacer de La Caja para con sus asegurados y proveedores. La renovación de los servicios incluye: **a)** Servicios de internet institucional (dedicado, inalámbrico y residencial), **b)** servicios de enlaces de datos (Agencias y Ministerio de Hacienda), **c)** Telefonía fija (Digital) y celular, **d)** Sistema de cable de TV, y **e)** las líneas análogas. La estimación del gasto se detalla a continuación:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Estimación Mensual	Estimación Anual
1	1	Internet dedicado de 8MB, para Oficina Central y Agencias Departamentales.	\$690.00	\$690.00	\$8,240.00
2	2	Internet Inalámbrico de 10GB de descarga.	\$35.00	\$70.00	\$840.00



3	1	Internet residencial de 3MB en Centro Cultural y Recreativo de San Miguel.	\$60.00	\$60.00	\$720.00
4	1	Enlace dedicado de datos de 2 MB, de Oficina Central al Ministerio de Hacienda.	\$199.00	\$199.00	\$2,388.00
5	15	Enlaces de datos 1MB, para Agencias y Oficina Central	\$100.00	\$1,500.00	\$18,000.00
6	2	E1's para ser distribuidos en la Oficina Central y las Agencias Departamentales (Líneas telefónicas digitales).	\$240.00	\$480.00	\$5,760.00
7	53	Telefonía móvil			
7.1	1	Servicio de telefonía Celular Gama Alta	\$30.00	\$30.00	\$360.00
7.2	49	Servicio de telefonía Celular Gama Media	\$30.00	\$1,470.00	\$17,640.00
7.3	3	Servicio de telefonía Celular Gama Media	\$20.00	\$60.00	\$720.00
8	2	Servicio de Cable para TV básico (2 En Oficina Central y 2 en Centro Cultural y Recreativo de San Miguel).	\$35.00	\$70.00	\$840.00
9	3	Líneas telefónicas Análogas	\$20.00	\$60.00	\$720.00
Total Estimado					\$56,228.00

Se solicita al Consejo Directivo autorizar: **a)** El proyecto de comunicaciones año 2015, **b)** la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Cincuenta y Seis mil doscientos veintiocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$56,228.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el proyecto para estudio y análisis. **5.b.6 PROYECTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA AÑO 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Proyecto de Seguridad Informática año 2015, (Adquisición de Equipo de Seguridad), con el objetivo de obtener equipos informáticos que brinden seguridad institucional, evitando que extraños accedan a la información resguardada en servidores, computadoras, etc., así como también resguardarla por medio de copias de seguridad, para evitar pérdidas de información. Las cuales son: a) Solución de seguridad (firewall), dispositivo de protección perimetral e la red, para evitar el robo de información en los servidores de La Caja, b) Tape Backup, dispositivo para realizar copias de seguridad a cinta magnética. La Estimación del gasto se detalla a continuación:

No.	Cantidad	Descripción	Subtotal	Total
1	1	Solución de seguridad (firewall)	\$12,800.00	\$ 12,800.00
2	1	Tape Backup	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
Total			\$ 24,000.00	\$ 24,000.00

Se solicita al Consejo Directivo autorizar: **a)** El proyecto de Seguridad informática año 2015, **b)** la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Veinticuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$24,000.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el proyecto para estudio y análisis y que para la próxima sesión se presente un informe que muestre la mejoría que se obtendrá con este tipo de adquisición. **5.b.7 FIRMA DE CONTRATO DEL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES.** El Gerente solicita al Consejo Directivo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente para que firme el contrato de Suministro de Artículos Promocionales, adjudicado a la empresa Impresos Múltiples, S.A. de C.V., hasta por un valor de ciento dos mil cuatrocientos cuarenta y seis 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$102,446.40). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado José





María Sandoval Vásquez, Presidente, para que firme el contrato de Suministro de Artículos Promocionales, adjudicado a la empresa Impresos Múltiples, S.A de C.V.

PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 REUNIÓN SOSTENIDA POR EL CONSEJO DIRECTIVO, CON EL SECRETARIO PRIVADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO MANUEL MELGAR. En fecha jueves 30 de octubre de 2014, se sostuvo reunión con los licenciados Manuel Melgar, Secretario Privado de la Presidencia y Luis Arturo Fernández Peña, Asesor Legal, designados por el Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, para tratar el tema de la Reforma a la Ley de La Caja. Se discutió ampliamente el tema y se le dio respuesta a las preguntas del Secretario Privado. Se les dejó copia de la documentación que respalda las gestiones realizadas con el Ministro de Hacienda, asimismo se le entregó copia de la propuesta de Decreto de Reformas a la Ley de La Caja. Al respecto el licenciado Manuel Melgar se comprometió hacer llegar al Presidente de la República lo tratado en la reunión con el Consejo Directivo de La Caja, así como la documentación pertinente, con el objetivo de avanzar con el proyecto de Reformas a la Ley de La Caja.

6.a.2 LICENCIADO ATILIO CAMPOS HERNÁNDEZ . El licenciado Atilio Campos Hernández expresa que ha venido observando que, en los informes que el Consejo recibe, no se reflejan las discusiones, comunicaciones, diálogos y puntos de vista que se genera en torno a los informes presentados, por lo que sugiere que quede en el acta respectiva, los comentarios, propuesta y conclusiones por votaciones. Por otra parte sugiere que se lleve un control estricto de los gastos en los Talleres de Promoción Social. En cuanto a la publicación de plaza disponible, se llevó la sorpresa que, en la página de Facebook de La Caja, se publicó nuevamente que se recibirían currículos para la plaza disponible, por lo que cree que no es serio de parte de La Caja publicar en esta red social. Por lo anterior solicita la opinión del Gerente, quien le manifestó que a través de la página Facebook se ha tenido aceptación de los seguidores de la página, por lo que se ha logrado una respuesta de los usuarios a menor costo. En torno al tema el profesor Max Francisco Rodríguez Murcia sugiere que en cada oficina de las agencias departamentales se ponga un cartel con la plaza vacante y perfil del puesto requerido, a lo que el Gerente le manifestó que esa acción ya se realizó. El licenciado Juan Francisco Barahona Quezada interviene en la discusión y cree que, la observación hecha por el licenciado Atilio Campos Hernández va enfocada a que se espera que haya una mayor participación posible de candidatos, que la mayoría de estas personas tengan la oportunidad de aplicar a una plaza, y que a través de un medio como Facebook, el mensaje llega a un sector menor. El licenciado José María Sandoval explicó que asumía la responsabilidad de haberle ordenado al Gerente la no contratación de medios de comunicación impresos por la política de ahorro y austeridad. El Licenciado Iván Antonio Hernández interviene en la discusión y le pide a Presidencia que no




interfiera en el trabajo de Gerencia ya que son muchas las ocasiones en que usurpa las funciones de este, como por ejemplo la contratación del motorista asignado a él, lo hizo sin el asentimiento del Consejo irrespetando los debidos procesos de concurso interno y externo ya que Presidencia lo realizó de manera directa por lo que pide que respete la Ley de La Caja, a lo que el Presidente responde que, por ser un cargo de confianza del Presidente se recomendó la contratación del motorista de Presidencia. El licenciado Iván Antonio Hernández expresa que no se puede decir que por Políticas de Ahorro y Austeridad no se puede publicar en un medio escrito las plazas vacantes ya que hay recursos de la institución como por ejemplo el vehículo asignado a Presidencia está siendo utilizado por este para otros fines que no son de La Caja, sino para reuniones del sindicato de maestros y que el vehículo no se está resguardando en las oficinas de La Caja ocasionando gasto de combustible viáticos, reparación y mantenimiento del mismo de manera inadecuada, habiendo un acuerdo; el Gerente interviene y responde que, existen lineamientos de control para uso de los vehículos, sin embargo le pide al licenciado Hernández que de tener conocimiento de alguna anomalía, la documente y la presente a la administración para realizar las investigaciones respectivas y deducir responsabilidades. El licenciado Atilio Campos Hernández sugiere someter a votación que, las plazas disponibles se publiquen en un medio escrito, a lo que el licenciado Iván Antonio Hernández secunda la moción. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Publicar en un medio escrito y en una sola publicación, las plazas externas vacantes **6.a.3 LICENCIADO IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ.** El licenciado Iván Antonio Hernández hace referencia a dos casos de los que ha sido consultado por los beneficiarios ya que no han tenido respuesta:

, al respecto, solicita a Gerencia se presente un informe de avance de ambos casos. **6.a.4 PROFESOR MAX FRANCISCO RODRIGUEZ MURCIA.** El Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia sugiere que para los eventos de elección en la última fase, se permita un espacio en la agenda para que cada Director pueda dirigirse a su sector y brindar su informe de rendición de cuentas. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar brindar un espacio en la agenda del evento de elección de la última fase para que los Directores rindan su informe, se autoriza a la administración para que coordine con la Comisión respectiva. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes siete de noviembre de dos mil catorce, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes siete de noviembre de dos mil catorce, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más


que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las doce horas, cuarenta y cinco minutos de su fecha.




LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE




PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN




LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA




PROF. MAX FRANCISCO
RODRÍGUEZ MURCIA
DIRECTOR PROPIETARIO
POR SECTOR DOCENTE ACTIVO



LIC. ATILIO CAMPOS HERNÁNDEZ
DIRECTOR SUPLENTE
POR EL EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO



LICENCIADO IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR EL
SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO



LICENCIADA AÍDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO
PENSIONADO



ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE